

**INFORME QUE A NOMBRE DE LA GERENCIA GENERAL
PRESENTA EL SEÑOR EDGAR MAURICIO LOPEZ NOBOA A LA JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PEONY SERVICIOS S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En mi calidad de Gerente General de PEONY SERVICIOS S.A., y dando cumplimiento a las normas Legales y Estatutarias, me es grato poner a consideración de los señores accionistas de la compañía, el Informe de Labores correspondiente al año 2018.

SITUACIÓN ECONÓMICA.-

La actual crisis económica el país en los actuales momentos hace que el Gobierno Nacional ponga sus ojos en el apoyo del Sector Privado para que sirva como un soporte para el crecimiento económico del país.

Esta compañía se creó con la finalidad de dar cumplimiento a la Política del Gobierno Nacional con el fin de reactivar la economía del país.

De igual manera y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de compañías, se está aplicando las NIIF para PYMES.

Para reflejar la situación financiera de la empresa presento a ustedes los estados financieros donde se refleja la realidad de la compañía en el 2018.

Por otro lado es necesario comunicarles que una vez efectuada la constatación física de la PP&E, se ha procedido a realizar la respectiva depreciación.

Adicionalmente se ha cumplido con todas las obligaciones tanto Tributarias, Municipales, Superintendencia de Compañías, IESS, así como con las demás entidades de control en las fechas estipuladas.

El total de los Activos de la compañía alcanzó los USD \$ 801.246,10 dólares. Y los Pasivos que están constituidos principalmente por deudas a terceros y provisiones, ascienden a USD \$ 594.464,52. El Patrimonio Neto a Diciembre del 2018 es de USD \$ 206.781,58.

Con estos antecedentes debo manifestarles que la compañía presenta una situación financiera adecuada toda vez que se obtuvo rentabilidad, para lo cual adjunto al presente los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Los ingresos generados por la compañía ascienden a USD \$ 1.461.837,08, en cuanto a la situación de gastos operativos y administrativos, éstos han sido de USD \$ 1.410.629,11 situación que refleja una utilidad de USD \$ 51.207,97.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Es necesario y en cumplimiento a las leyes y reglamentos distribuir el 15% para trabajadores y el pago del impuesto a la renta, y propongo que de las utilidades a distribuirse a los accionistas se destine a una cuenta para futura capitalización.

RESERVAS

Con la relación al 10% de la Reserva Legal según lo estipulado en la Ley de Compañías Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

OTROS ASPECTOS

La Gerencia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se ha controlado adecuadamente los libros sociales de la compañía y las actas de juntas se archivan correctamente.

Por otro lado me permito agradecer a los empleados que han brindado su esfuerzo para brindar un servicio de calidad a nuestros clientes.

Atentamente,



EDGAR MAURICIO LOPEZ NOBOA
GERENTE GENERAL